



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa a Silvia Nonna Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial

---

Vista: la Ley de la Ciudad de Buenos Aires nº 5.288, la Acordada nº 39/2020 y la Resolución nº 19/2021; y

Considerando:

El cargo de Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial se encuentra vacante desde el 1º de julio de 2021, conforme la Resolución nº 19/2021, por la renuncia del Dr. Eduardo Molina Quiroga.

Atento lo precedentemente expuesto, este Tribunal Superior de Justicia dentro del marco de lo previsto en la Acordada nº 15/2021, dispone designar como Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial a la doctora Silvia Cristina Nonna, por entender que sus antecedentes dan acabado respaldo a la idoneidad y solvencia requeridos para el desempeño de dicho cargo.

La doctora Nonna es Abogada y Abogada Especialista en Recursos Naturales, Doctora en Leyes y Posdoctora por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Posee una Especialización en Derecho Ambiental de la Universidad Austral y una Especialización en Comercio Internacional de Hidrocarburos y Derivados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, es Environmental Research Fellow en The George Washington University (Estados Unidos).

Con relación a su actividad docente, es Profesora Titular de Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Ambiente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. También, es Profesora Titular de Derecho Ambiental en la Universidad Abierta Interamericana (UAI). Profesora de Posgrado y Profesora invitada en posgrados de universidades públicas y privadas. Es vicepresidente del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el ámbito de la investigación, es Investigadora Permanente del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja". Dirige programas de investigación, directora de proyectos UBACyT, UBATIC y PIDAE y es ponente en ámbitos nacionales e internacionales. Es Directora del Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Es Personalidad destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la Ciencia y

la Educación por Declaración nº 605/2020 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde 2010 es Secretaria Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y ha sido electa y en agosto de 2022 asumirá como Vicedecana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Fue Directora General Técnica Administrativa y Legal de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue Directora del Registro Nacional de Residuos Peligrosos, Directora de la Unidad de Investigación y Desarrollo Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, y Directora Técnica Administrativa y Legal de la Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Asesora de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Ha representado al país en reuniones internacionales. También se desempeñó en la actividad privada como consultora ambiental, e integró equipos de auditoría para certificadoras internacionales. Es autora de libros y numerosas publicaciones.

Por ello,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### RESUELVE:

1. Designar a Silvia Cristina Nonna, CUIL 27-10831716-2, en el cargo de Secretaria Letrada, categoría 2, del nivel de Dirección, a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
2. Disponer el alta en su cargo a partir del 1º de julio de 2022.
3. Mandar se registre, y se notifique.

